OPCIÓN POR ESCALA REDUCIDA

Para Médicos Residentes

Amparados en al Dec. - Ley 9650/80 de la Provincia de Buenos Aires

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- ✓ Formulario de Opción Para Residentes (solicitarlo a su Delegación)
- ✓ Constancias de la actividad profesional: extendida en legal forma y debidamente suscripta.

En que conste:

- 1. Modalidad de trabajo
- 2. Especialidad
- 3. Régimen horario (días y horas laborables)
- 4. Fecha de inicio (sin excepción)
- 5. Fecha de cese, en caso de no estar determinada deberá indicar el año en quese encuentra cursando y que a la fecha continúa (sin excepción)
- 6. Cabe aclarar que la fecha de expedición no debe superar los 30 días
- ✓ Encontrarse al día en el pago de aportes jubilatorios, planes de pagos que se hubiera, suscripto y de toda otra obligación para con la Institución.
 - ✓ Residencia (para afiliados amparados en el Dec-Ley 9650/80 de la Provincia de Buenos Aires): Se otorgará por el plazo total de duración de la misma.